

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 1499
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, LUNES 10 Junio de 1901

Congreso naval

Se ha reunido un Congreso naval y se ha convenido en que debemos tener una armada de primer orden. Del año 1888 acá invertimos en la marina de guerra mas de 270 millones de pesetas, sin contar las de los presupuestos ordinarios; y no obtuvimos sino barcos que no pudieron resistir el embate de los norteamericanos ni en Cavite ni en Santiago.

De esos barcos, los mejores eran deficientes, según escribía Cervera desde las islas de Cabo Verde. Aquel infeliz almirante no se cansaba de advertir al ministro de Marina que con su escuadra iría a un seguro fracaso; mas debió al fin obedecer las órdenes de su jefe, y fué a Santiago de Cuba esquivando el encuentro de la escuadra enemiga. Halló en Santiago abrigo y cárcel, y cuando por nueve órdenes hubo de abandonar la bahía, vió a poco deshechas todas sus naves. Aun con mejores buques había sufrido igual desastre; ¿que valía nuestra escuadra al lado de la de los yanquis?

Cervera calló esta lamentable historia. Se limitó a reproducir su correspondencia con el ministro en hojas autógrafas que sólo dejó conocer a sus colegas y sus amigos. ¿Que lastima! Nos habría debido referir detalladamente cuanto entonces ocurrió, y habría debido públicamente sincerarse de los cargos que le dirigieron aun hombres que habían contribuido a perderle. Debíó principalmente decir cuál era en 1898 el verdadero estado de nuestra marina.

Tal vez con esto habría abierto Cervera los ojos y el entendimiento de los congresistas. Nosotros no podemos ser ya en lo militar una nación marítima. Aun cuando volviésemos a invertir en acorazados y cruceros 270 millones de pesetas, careceríamos de fuerzas para sostener una guerra naval con otras gentes. Nuestra armada sería siempre inferior a las suyas, puesto que las suyas son ya poderosas y van sin cesar creciendo.

Nos pone de manifiesto nuestra incapacidad marítima la historia del pasado siglo, que no registra sino derrotas. Lo empezamos por la de Gibraltar y lo concluimos por las de Santiago y Cavite. Cañoneamos el Callao y salimos con los barcos rotos. En un solo año, en el año 1896, perdimos por merces accidentes de mar cuatro cruceros. No tenemos ya ni marina ni marinos.

¿Ni qué falta nos hacen? Tengamos armada a nación, defendidas las costas, vivo el sentimiento de la patria, destinados al desarrollo intelectual y moral del país los centenares de millones que nuestra proverbial locura nos mueve a derrochar en inútiles buques de guerra, y viviremos en paz y prosperidad sin las desconfianzas ni los recelos que de vez en cuando nos asaltan y nos perturban. ¿Fuimos un día potencia militar en mar y tierra? Convencémonos de que hemos dejado de serlo, y hemos de recobrar por la cultura y el trabajo lo que por las armas ganamos y por las armas perdimos.

F. PI y MARGALL

Sin revolución no hay remedio

No hay que esperar nada de los propósitos gubernamentales sobre constitución de una gran comisión de Actos que realice severas justicias electorales. Ni que la comisión sea gran-

de ni esa chica, se hará justicia. Esta, dentro del viciado régimen actual, es imposible, aunque las intenciones del ministerio fueran buenas, lo cual no creemos. El gobierno aspira a revocar la fachada, tapando grietas y ocultando los estragos causados en el edificio parlamentario, con el propósito de que se juzgue sólida la institución que ha de recibir el juramento a Alfonso XIII y ha de autorizar de alguna manera el comienzo del nuevo reinado; pero no le mueve el fin de la justicia, ni le inspira el respeto sincero al sufragio y a la voluntad nacional, ni le guía el amor al derecho al buscar supuestas garantías de rectitud en los que han de examinar e informar las actas de los electos. Se trata de un acto de fariseísmo mas en este desgraciado país de las formas, de las apariencias y de los convencionalismos.

Y decimos que si el propósito ministerial fuera sincero, no daría tan poco resultado, porque los males del parlamentarismo en España son tan hondos, los vicios electorales han arraigado tanto en las costumbres creadas a la sombra del régimen borbónico, que la falsificación del sufragio habría de resultar aun contra la voluntad misma del ministro de la Gobernación. Si un gobierno se empeñara dentro de este régimen en «hacer» unas elecciones libres y honradas, no podría. Tal es la fuerza incontrastable del engranaje de caciques, munidores, electoreros, candidatos y políticos de oficio!

Por ese motivo hemos opinado siempre, como el Sr. Costa y otros sociólogos distinguidos, en favor de una suspensión de la máquina parlamentaria hasta el restablecimiento de su salud, sustituyendo sus funciones por las de un gran Consejo nacional, reclutado de distinta manera. Mas tarde, reformadas las leyes orgánicas de los municipios y provincias, establecidas las regiones; modificado el régimen electoral, purificada la atmósfera, extirpado el grande y el pequeño caciquismo, separadas las funciones de los tres poderes, legislativo, eje-

cutivo y judicial, enaltecido este último con ciertos atributos del moderador, habría llegado la ocasión de poner en movimiento la máquina de las Cortes, bien aligerada de peso y de facultades, funcionando, no ante un rey, poder invasor por naturaleza, sino ante un presidente, nacido de la elección y responsable de sus actos.

Así podría intentarse la curación del régimen, que no es posible sin una revolución previa, hecha desde arriba ó desde abajo. Sin esa revolución y sin ese propósito, resignémonos a las actas falsas y a las representaciones amañadas por la violencia de los gobernadores, mandatarios de los ministros, por las artes de los caciques y por las barbaridades de los elementos rurales al servicio siempre del que manda, pega ó paga.

NOTAS POLITICAS

Liga católica

Se va a establecer una liga católica, y ya el arzobispo de Sevilla ha comenzado a ser generoso con ella. Ha concedido ochenta días de indulgencias a los que formen parte de ella.

Si no tienen otra cosa para comer, aviados están.

Son cómicos en alto grado nuestros prelados y demas gente de Iglesia. Sólo dan indulgencias, pero no dan una peseta aunque los aspen vivos.

Ya lo sabéis, imbéciles. ¡A trabajar por los curas! ¡Qué ochenta días de indulgencias os vais a ganar!

Gamazo aplastado

Dios castiga sin palo ni piedra, podíamos decir como los devotos.

Gamazo que en Valladolid y en toda Castilla ha estado años y años haciendo lo que se ha dado la gana, se ha encontrado ahora con la

horma de su zapato, con el Gobernador civil de Valladolid Sr. Vahamonde.

Este señor, que entre paréntesis es silvelista, está volviendo loco al gran triguero, no dejándole saltar por encima de la ley, y obligándole a tener corrección en asuntos electorales.

Ahora con motivo de las elecciones de senadores D. Germán Pantoja quiso realizarlas a su antojo, y entró el Gobernador y disolvió a los reunidos, como si se tratase de un mitin de libertarios.

La verdad, de lo que está sucediendo ahora a ese jesuita de Gamazo todos los liberales se alegrarán.

Había llegado, teniendo un fuerte núcleo de representantes, a ser una potencia. Ahora Morret le ha reducido sus huestas, y ya no podrá influir en las futuras Cortes.

Es lo único que habrá hecho de bueno Morret desde el ministerio de la Gobernación.

Atenuar a ese Pantoja.

Exposición Avícola

Esta tarde a las 5 se procederá al Sorteo de los 12 lotes ofrecidos a los que han adquirido acciones de la Exposición.

A las 6 bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador se efectuará la distribución de premios extraordinarios a los expositores, dando con este acto por terminada la Exposición.

Mañana por la mañana de 9 a 12 se subastarán varios lotes de algunos expositores.

La entrada costará 20 céntimos de peseta.

— 80 —

El cargo. Los Sres. Obispo Nadal y Crespi y D. Guillermo Moragues no votaron.

Preciso es, que al tratar de la Inquisición, los liberales mallorquines honren como es debido la memoria de aquellos dos ilustres compatriotas que con su voto contribuyeron al derrocamiento de tan omnímodo tribunal.

Los mismos respetos merece la memoria de algunos individuos que formaban parte del mismo Tribunal en la inquisición de Mallorca, y a pesar de ello felicitaron a las Cortes de Cádiz por el feliz resultado de aquella votación. Lástima que la Historia no mencione sus nombres para honrarles como merece tan noble rasgo de humanidad.

Uno de los principales oradores que más contribuyeron al triunfo de la abolición fué D. Antonio José Ruiz de Padrón, abad de Villamartin de Villafraanca del Vierzo, condenando con laéres censuras é irrefutables razones las tropelías é injusticias que llevaba á cabo aquel terrorífico Tribunal, apoyándose en la enseñanza y dichos de los Patriarcas de la Iglesia Santos Hilarios, Gerónimos, Crisóstomos, Ireneos y otros; defendiendo con todo el calor y entusiasmo de un pecho verdaderamente liberal las tres tesis que presentó para la defensa de su causa, siendo la primera: El Tribunal de la Inquisición es enteramente inútil en la Iglesia de Dios; siendo la tercera: El Tribunal de la Inquisición, es no solamente perjudicial á la prosperidad del Estado, sino contrario al espíritu del Evangelio que intenta defender.

¿Qué, tal sería ese Tribunal, que hasta los mismos

— 77 —

de congregación de brujos, confesó que cuando entró en novicio le puso el demonio su marca en la boca del estómago. Que la primera noche de su concurrencia, los brujos que salían á dañar frutos del campo, hicieron mas ruido que pudieran hacer cuarenta caballos alborotados, á manera de trueno espantoso; que admirado el declarante, dijo sin deliberación: ¡Jesús! ¿que es eso? y al momento desapareció toda la junta.

30.º María Echaleco, bruja, declaró que la reina Graciana de Barrenechea la llevó un día por los aires á cierto campo, y la dejó sola, por lo que el declarante se fué á una cueva cercana; á poco rato que la reina y Estefania de Tellechea venían trayendo abrazado en medio de ellas á su señor, en figura tan horrible que la declarante exclamó gritando ¡Ay Jesús! y al momento desapareció toda la visión.

31.º María Juancho, bruja, declara que, habiendo unos chicos de la villa de Vera, manifestado lo que habían visto en el Aquelarre conducidos por sus padrinos, fueron azotados después en sesión tan cruelmente, que enfermaron y se iban secando hasta que el vicario de aquella villa los conjuró: los chicos revelaron todo lo que sabían, y no quisieron volver al Aquelarre: les persiguieron mucho las brujas, haciendo lo mismo con otros muchachos que se negaron á concurrir: las brujas los agarraban y llevaban por los aires, y después los volvían á las camas de donde los arrebataban hasta que el vicario de Vera tomó la providencia de que todos los chicos que no tenían uso de razón, los cuales eran mas de

AL PUEBLO DE ALARÓ

Según noticias, reina fuerte efervescencia en la villa de Alaró, con motivo de tener que verificarse la subasta del arriendo de consumos, contra la cual se halla indignado el pueblo, por creerla altamente perjudicial a sus intereses.

Nosotros, cual el que mas, hemos venido tronando contra el odioso reparto de consumos, arma vil y alevosa de que se han venido valiéndose y valen aún los caciques de los pueblos foráneos, para imponer sus capichos a los administrados.

Nada tenemos que agradecer a los vecinos de aquella villa, puesto que es una de las principales ciudadelas, donde tienen su fuerte apoyo conservadores y fusionistas, como lo prueba el resultado de las pasadas elecciones de Diputados a Cortes, en las cuales nuestro candidato no obtuvo mas que seis votos, mientras que nuestros adversarios políticos alcanzaron la cifra de algunos centenares, con lo cual queda demostrado que la propaganda republicana hecha desde algunos años a esta parte, y que tan buena semilla ha hecho fructificar en la mayor parte de los pueblos de esta isla, aun no ha logrado tomar carta de naturaleza en Alaró.

No obstante, como en algo nos diferenciamos de los partidos monárquicos, los cuales solo fijan sus miradas en pro de sus particularísimos intereses, nosotros que formamos en las filas de un partido político cuyos soldados proceden de la parte baja del pueblo, de esa clase sufrida que viene siendo la eterna víctima de las injusticias sociales, nosotros que aspiramos a reconstituir una España nueva, digna y honrada, muy diferente de la España actual, nosotros, que venimos trabajando para que el pueblo español sin distinción de clases ni partidos pueda llegar a la posesión de sus indiscutibles derechos, nosotros, que siempre hemos abogado y abogaremos para destruir la absorbente centralización administrativa luchando para que sean en un todo autónomas no sólo la región y la provincia, sino que también lo sean los pequeños municipios, para que la vida de éstos sea desahogada, y libre de las cortapisas de las elevadas esferas, olvidando por completo el mal efecto que en su día nos produjo el resultado obtenido en las últimas elecciones en aquella villa y teniendo en cuenta sólo que así como Mallorca forma parte integrante de nuestra patria, Alaró lo es de nuestra querida isla y teniendo muy presente también que los vecinos de aquella villa son mallorquines, hijos de nuestra patria chica y por lo tanto hermanos nuestros haciéndonos eco de sus deseos,

de sus aspiraciones y deseando que prevalezca su voluntad en el particularísimo asunto que nos ocupa, llamamos la atención de cuantos forman parte del Ayuntamiento de dicha villa, para que atiendan en cuanto posible les sea a las justas indicaciones de sus administrados, pues de no hacerlo así, mal representarían la voluntad de aquellos a quienes deben el puesto que ocupan, por haberlos favorecido con sus sufragios.

Desde el Alcalde hasta el último concejal, están en el deber ineludible de proceder cual así sean los deseos de sus representados, mientras estos funden sus peticiones basadas en el derecho y la justicia.

Así es que, si la opinión unánime del pueblo se ha manifestado contra la subasta de los consumos, a cuantos forman aquel ayuntamiento, compételes el trabajar para que se satisfaga aquella contribución por medio de un reparto, ya que así el pueblo lo quiere; pero téngase en cuenta que aquellos repartos resultan legales y equitativos, y no sea que se vuelva a repetir el triste caso sucedido en dicha villa que, mientras se imponían onerosas cuotas a infelices pobres que carecían de bienes de fortuna y fiaban su subsistencia al producto de sus trabajos; por espacio de algunos años se vió libre de dicho impuesto uno de los mas ricos y poderosos vecinos de la consabida villa.

Si algunas veces venimos combatiendo los repartos no es porque nos hayamos declarado enemigos de ellos sin justificados motivos. Creemos que los repartos hechos con justicia y equidad podrán ser preferibles a las subastas, por cuanto éstas implican un aumento de gastos que imprescindible y necesariamente se originan para atender al pago del personal que está a las órdenes del empresario ó arrendador; mas si nosotros hemos combatido dichos repartos, se debe a las razones alegadas al principio de este escrito, es decir porque de ellos se vienen valiendo las mas de las veces los caciques rurales, para combatir al adversario político.

Acúlese al reparto ó la empresa, que poco nos importa, lo único que sí deseamos es que cada ciudadano tribute según su posición ó estado social y si los vecinos de Alaró creen favorables a sus intereses el reparto, justo es que disfruten de él, ya que así lo aspira la voluntad unánime de cuantos viven en aquella villa.

TEÓFILO.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del
ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA
 Próbalo un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.
 Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.—
 Precio, 10 reales.

EN ALCIRA

Escolapio criminal

Denunciamos el jueves que en Alcira había sido cruelmente maltratado por un padre escolapio el niño Fuset, el cual se hallaba gravemente enfermo a consecuencia de aquel atropello.

En cuanto el juez de Alcira se enteró de nuestra denuncia constituyóse en el molino de Fuset, procediendo a la instrucción del oportuno sumario. El médico forense reconoció al niño y dió informe.

Después trasladóse el juzgado al colegio de los escolapios, recibiendo declaraciones.

El autor de la agresión resulta ser el padre Tomás García (y no el padre Juan Tomás como equivocadamente dijimos), y parece que bajo el amparo del provincial de los escolapios se ha puesto en salvo.

El asunto se complica, porque (como suele ocurrir casi siempre que se descubren delitos realizados por gente de iglesia) preténdese tapar la cosa, disfrazándola y dándole carpe-tazo.

A ello contribuye el hecho de ser carlista furibundo el Sr. Fuset, padre del niño víctima; pero nosotros nos resistimos a creer que ese hombre, a que sus aficiones clericales debe anteponer sus sentimientos de padre, se preste a autorizar una indigna comedia, para que el escolapio culpable se libere de la grave responsabilidad en que ha incurrido.

Sería el Sr. Fuset un mal padre, si a tal iniquidad cooperase.

Excitamos el celo del juzgado de Alcira para que sin consideraciones al Colegio de Escolapios, puesto que la justicia está por encima de todo, sepa ser recto é inflexible, deshaciendo las farsas que se estén combinando y que descubriremos en cuanto lleguen a nuestra noticia.

No vaya a resultar ahora que la enfermedad del niño es independiente de la brutal agresión del escolapio.

Estaremos sobre aviso.

LOS REGIONALISTAS

Estos pasados días se reunieron en casa del doctor Robert, ademas de éste, los señores Rusiñol, Domenech, Torres y otros regionalistas caracterizados.

Trataron del plan de campaña parlamentario.

Acordaron defender la verdad de las elecciones

de Barcelona, caso de que se declaren graves las actas.

Discutieron si, caso afirmativo, acudirían los regionalistas a la apertura de las Cortes.

Vencidos los escrúpulos, decidieron asistir.

Conviniere presentar una enmienda condensando la doctrina autonomista de Cataluña, y, respetando el derecho de cada región de pedir la suya, recabar la catalanista; si es posible, inmediatamente, y caso contrario, en sucesivas evoluciones descentralizadoras.

Probablemente la defenderá el doctor Robert, aludiendo a los jefes de los partidos.

Para dar mayor amplitud al debate, aldirá también a todos los diputados de Cataluña para que definan su actitud respectiva.

Se cree que la enmienda la firmarán, ademas de los cuatro regionalistas de Barcelona, los señores Soler y March, Pi, Lerroux, Rodrigo Soriano, Blasco Ibáñez, marqués de Tamarit y otros, incluyendo a don Santiago Alba.

La defenderá el marqués de Camps.

La parte económica será un resumen del Mensaje de los cinco presidentes.

Se proponen tomar parte en todas las discusiones de cualquier región, y secundar las iniciativas descentralizadoras y evolucionar como tropas disciplinadas, marchando al objeto de la autonomía de Cataluña.

Se encargarán de exteriorizar la política del grupo: Robert, en el régimen interior; Domenech, en el económico; Rusiñol, especialmente contra el Banco de España, y Torres, en los asuntos mercantiles.

Si las actas se declaran graves, defenderá una enmienda el marqués de Camps.

Dominarán los temperamentos de templanza y corrección parlamentaria, que sólo se alteraría en caso de desplantes y violencias contra ellos, en cuyo caso darán la contestación adecuada.

Conviniere en que los diputados estarán en contacto con sus correligionarios de Barcelona, de quienes recibirán impresiones y los datos posibles.

Los reunidos en casa del doctor Robert, que no son diputados, constituirán una especie de Junta consultiva.—El Liberal en Barcelona.

Para D. Miguel Martorell

Médico Cirujano

Le dedico estas líneas no para adularle sino para estimularle a seguir obrando como lo hizo en el alumbramiento de mi esposa. Tampoco necesita V. estimulación alguna porque el que hace el bien por el placer que al hacerlo siente, frase vertida por V. en nuestra conversación demuestra no necesitar estimulantes. Por otra parte yo también entiendo que eso es cumplir el verdadero deber y quien así no lo hace no cumple.

Mas por desgracia Sr. Martorell en los tiempos que corremos nadie se acuerda de aquel aforismo «haz bien sin mirar a quien» y hasta hay quien lo toma casi al revés; así que cuando una persona cumple hay que hacerle justicia para lección de los muchos que faltan a sabiendas.

Si yo fuera rico la demostraría mi agradecimiento materialmente, soy un obrero pobrísimamente en bienes de fortuna y se lo demuestro moralmente, quizá en mala forma pero de todo corazón.

El médico es el hombre que por pertenecer a la rama de la ciencia defensora de la humanidad contra los males materiales, conoce mas que nadie los males morales que la afligen. Su relación con todas las clases sociales le hace el hombre conocedor por excelencia de la gangrena que «malgré lui» corroe a la sociedad.

Díspenseme Sr. Martorell esta pequeña digresión del objeto que estas líneas motiva, que es el del reconocimiento a su amabilidad, tacto y aptitud en la profesión que ejerce. Cumplió V. bien, y aquí tiene mis afectos sinceramente demostrados; hubiera V. cumplido mal y tendría V. mi humilde censura a la par que un cargo en su conciencia.

Que jamás acuda en su mente de no acudir en auxilio de un desvalido de su ciencia nece-

cuarenta, fuesen á dormir todas las noches en su casa, donde los exorcisaba y rociaba de agua bendita. Que habiéndose descuidado de esta operación el vicario dos noches, los robaron dos brujas, los cuales en el *Aquelarre* los azotaron cruelmente. Pasado algún tiempo, estando los muchachos en la escuela de primeras letras, vieron pasar por allí dos mujeres que conocieron ser las dos brujas que les habían azotado; salieron de la escuela corriendo, las apedrearon, gritando el motivo. . . . cuyo suceso . . . se probó en el proceso de Inquisición como lo refirió María Juancho. Esta y María Resona, su hermana, confesaron también que habiéndolas reconvenido su señor de que hacía mucho tiempo no habían hecho mal á nadie, resolvieron matar sus dos hijos pequeños á cambio, y cada una mató al de su hermana con los polvos venenosos, sin otro fin que el de dar gusto á su señor, el cual se mostró agradecido del obsequio.

32.º Esta es la sustancia principal de los procesos de brujas de Logroño, cuyo tribunal estaba bien acostumbrado á formarlos, porque ya en 1507 había castigado á mas de treinta, y en 1527 á ciento y cincuenta. . . . de cuyos procesos y asuntos trataron; del primero D. Martín de Arles y Andosilla, canónigo de la catedral de Pamplona en 1517; del segundo Fray Martín de Castañega; y del tercero que acabamos de extractar, el doctísimo teólogo Pedro de Valencia.

No quiero, como dije anteriormente comentar ese odioso y odiado Tribunal que á tan alto grado puso la ignorancia del pueblo español, ni la que demostraban aquellos individuos que lo componían, y que daban crédito, ó á la fuerza arrancaban, la confesión de tantas y tales paparruchas. Hágalos el paciente lector que estas sandeces ha leído en la relación del proceso que acabamos de transcribir.

Peró ya que no aquellos, por el propósito que hice, permítaseme consignar algún elogio en obsequio de aquellos inmortales legisladores de las Cortes de Cádiz, aunque no pertenezca al período de la Historia que reseñamos, que tuvieron el valor cívico necesario para votar y hacer que se decretara la abolición del aborrecible Tribunal que nos ocupa.

Fué el 13 de Noviembre del año 1812, cuando los ilustres patricios D. Diego Muñoz Terrero, D. Agustín Argüelles, D. José de Espiga, D. Mariano Mendiolá y D. Andrés Jauregui, presentaron una moción para que fuera abolido en España ese feroz Tribunal que tantas víctimas causara, que tantos mártires produjo, que, según la expresión feliz de la Junta de defensa de la provincia de Madrid, convertía en tigres á los que se titulaban ministros del Dios de paz, y que alejaba de España las letras y la moral.

Por fin, después de reñidos debates, el 22 de Enero de 1813, se aprobó la totalidad del dictamen por 90 votos contra 60, contándose entre los primeros D. José Rivas Pbro. y D. José Salas y Bojador diputados por Mallorca, y entre los últimos D. Antonio Llaneras Pbro. que se hallaba investido de igual

sitado aunque piense quizá no cobrar sus honorarios, y que prosiga haciendo el bien por el placer de hacerlo es lo que desea y le suplaca en bien del desheredado su fiel servidor Q. B. S. M.

CARLOS BIELSA.

Palma 2 Junio 1901.

100,000 Pesetas 100,000

NUESTRO GRAN

CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y completamente nuevo. Léase lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

**WDOZCGKQLIAPRTARIDG
ESPNIELVEBRDIMWADOHTL**

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tantas veces como será necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnifico premio del valor de 5,000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando habrá compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenola, con un sobre franqueado, á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desee recibirlo, no fenderá más que suscribir un abono á nuestro Periódico *El Universo Ilustrado*. Ofrecemos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *chronometro de oro*; por la segunda, un *magnifico servicio á thé*, por las 7 otras siguientes, un *diamante rojiah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las demás, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas bien sea de día, bien sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si esta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *chronometro de oro*, al *servicio á thé*, ó otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés en engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero, antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las 4 de la Tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible, que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores nos ayudarán á recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100,000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que habrá mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba; pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre 1901.

QUIEN SOMOS

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido.
Calle.
Ciudad.
País.

Dirección: «El Universo Ilustrado», Providence Terrace, 2, Lambeth, S. W. 1, Inglaterra.

NOTICIAS

Reina gran disgusto entre los que forman el cuerpo de guardias municipales, por exigir de éstos que, en vez de ocuparse á sus habituales tareas, vayan provistos de un tubo metálico y una cuerda a dar caza a los perros.

En Valencia, Barcelona y alguna otra población de España donde se persigue a la raza canina, hay individuos destinados al efecto; pero no cuidan de ello los municipales.

Haga memoria el Sr. Alcalde y verá la razón que nos asiste de cuanto venimos diciendo sobre el particular y cuan injustificado resulta que se obligue a los individuos que componen aquel cuerpo a desempeñar el papel de cojeteros.

Según nos manifiestan pronto se publicará un interesantísimo folleto titulado «Gotas de Sangre ó el calvario de un funcionario público bajo la dominación de un ministro Poncio», cuyo folleto está llamado, según nos dicen, a descender una punta del velo de cuanto sucede en el ramo de administración de Hacienda.

El día 10 de Julio próximo tendrán efecto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de Palma al puerto de Andraig, de Artá a Santa Margarita, de Santa María a Montuiri y de Ibiza a San Juané Ibiza a San Antonio, durante los años de 1901 a 1903.

Servirán de tipo de subasta las cantidades de 9452.31, 5699.98, 6895.86 y 8089.56 pesetas respectivamente.

EL ETERNO PEDIR

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, invitando a los industriales que en la próxima temporada de baños se dediquen al transporte de viajeros en trayectos que no exceden de 35 kilómetros, a que se provean de la correspondiente patente, para cuyo fin deberán presentar a dichas oficinas, los de la Capital y su término y al Ayuntamiento de sus respectivos pueblos los demás, la declaración de alta, con ocho días de anticipación a aquel en que se propongan ejercer dicha industria, con arreglo a la obligación impuesta por el artículo 51 del vigente reglamento.

Al propio tiempo les advierte que de no hacerlo, se procederá, sin atender a excusas ó reclamaciones infundadas, a la formación de los oportunos expedientes de defraudación.

Está visto; la Hacienda española sabe a la perfección conjugar el verbo «pedir».

En Palma, a nuestro entender, dicha circular servirá mañana para llevar algún bañista al punto de su destino son los mismos que se dedican a llevar pasajeros al tren, al vapor ó para hacer una comilona en «Cas Catalá» y aun con esto no sabemos como se las arreglan los dueños de dichos carruajes, para ganar lo que importa: el pienso que dan a las caballerías.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha remitido a este Gobierno de provincia la liquidación de los ingresos y gastos ocurridos durante el mes de Mayo último.

Según la misma, los ingresos ascienden a 107247.60 y los gastos a 62414.98 quedando una existencia para el mes actual de 44332.62.

Tenemos entendido que en breve, se presentará una solicitud al Ayuntamiento para que este otorgue la debida autorización para instalar en esta ciudad una línea de tranvías eléctricos.

Hemos tenido ocasión de ver que adelantan rápidamente las obras que se están haciendo en la plazuela final de nuestro muelle, donde se levanta una casa torre donde se instalará la farola que hoy interinamente se halla sobre el malecón de dicho muelle.

Al son de los acordes de una banda de música que recorrió las calles del barrio de la Herretería y plaza de S. Antonio, se procedió ayer tarde a la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta que debe celebrarse el domingo próximo en el indicado barrio.

El vapor «Lulio», que procedente de Barcelona, ha fondeado en nuestro puerto a las siete de esta mañana ha sido portador de la correspondencia, carga varia y numeroso pasaje.

En él ha llegado nuestro querido colega y compañero D. Felix Escalas, el capitán de infantería D. José Moragues, y el opulento comerciante D. Antonio Esteva.

Sean bien venidos.

Subasta

Acordada por el Consejo de familia de la menor D.ª María Miró y Fuster, la venta de la participación que ésta tiene sobre la botiga número 10 de la calle de San Miguel de esta Ciudad, se rematará en pública subasta, en unión de las demás participaciones de dicha finca, a favor del mejor postor, si la postura acomoda, día doce de este mes, a las once, en el despacho del notario D. Juan Palou y Coll, con arreglo al pliego de condiciones que en él se halla de manifiesto.

Palma 1.º de Junio de 1901.—El Protector, Juan Piña.

TELEGRAMAS

MADRID 9.

Azcárraga.—Weyler.—Al Muni

El general Azcárraga ha llegado a Algeciras de vuelta de su excursión por nuestras posesiones de Africa.

El general Weyler llegará a Algeciras de un momento a otro, con objeto de inspeccionar las fortificaciones, creyéndose que dispondrá la construcción de algunas nuevas.

Los comisionados que van a Río Muni han llegado a Cádiz é inmediatamente se embarcarán en el Rabat para el punto de su destino.

Comisión de actas

Se indica para formar parte de la comisión de actas a los señores Capdepón, Canalejas, Puigcerver, Alfonso Gonzalez, Celleruelo y Alvarado.

Motin

Ayer se amotinaron 166 reclusos de la prisión de Montpensier (Argelia), tratando de escapar después de haber desarmado a un vigilante.

Los compañeros de éste dominaron el tumulto, imponiéndose a los reclusos, y cargando de cadenas al promotor del alboroto.

Balance del Banco

En el balance últimamente verificado en el Banco de España han resultado:

Aumentados: el oro en 4.034; los billetes 1.691.450.

Disminuidos: la plata en 1.351.570; bronce en 2.786.92; cuentas corrientes en 2.391.925; efectivo del Tesoro en 2.884.364.

Max Regis y Gérault

Los padrinos de Gérault Richart y Max Regis continúan sus conferencias para concertar el encuentro entre aquellos.

Ha quedado convenido que este encuentro se verifique a los 4 días de estar restablecido Max Regis.

Embajada marroquí

Ha salido de Mazagán para Francia la embajada marroquí, que va a Paris para gestionar algunos asuntos pendientes entre ambos países.

Acompaña a la embajada en concepto de intérprete, un médico de gran reputación en Marrachesh.

Marejada política

La animación política va aumentando a medida que se aproxima la apertura de las Cortes.

En el Salón de conferencias las conversaciones son animadísimas, particularmente cuando recaen sobre las elecciones de Madrid, Barcelona, Palma y Bilbao.

La opinión general es que las actas de esas circunscripciones se anularán ó por lo menos se declararán graves.

Choque de trenes

Telegrafian de Londres a «El Imparcial» que en las inmediaciones de Pretoria ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado 9 muertos y muchos heridos, todos ellos ingleses.

La esposa de Botha

Dicen de Londres que la esposa del general boer Botha se propone emprender un viaje por Europa, visitando las Cortes de Bélgica y Holanda y alguna otra.

Se desconoce el objeto del viaje, aunque se supone que está relacionado con las gestiones que se realizan para llegar a la paz en las repúblicas del Sud de Africa.

Otra huelga

En Cartagena se han declarado en huelga los cargadores de minerales y carbón, quedando por lo tanto paralizado el movimiento comercial del puerto.

Piden que la jornada sea de 7 horas en invierno y 9 en verano.

La Cámara de Comercio ha tomado cartas en el asunto, para procurar una avenencia que ponga fin á la huelga que tantos perjuicios causa a la población. Aunque el orden es completo, las autoridades han adoptado grandes precauciones, en previsión de cualquier alboroto.

Horroroso pedrisco

En Haro ha descargado un horroroso pedrisco, que destruyendo las cosechas, ha sumido en la miseria a muchos agricultores.

Se ha reunido el Ayuntamiento, con asistencia de los principales contribuyentes, acordando pedir al gobierno la condonación de las contribuciones por este año, y que se remita a aquella comarca alguna cantidad de los fondos destinados a remediar calamidades públicas, a fin de que pueda repartirse entre los damnificados que mas lo necesitan.

«El Imparcial»

«El Imparcial» hace cálculos sobre el contenido del Mensaje, y aplaude cuanto se refiere a la libertad de los Ayuntamientos en algunos asuntos administrativos; y alaba muy particularmente lo relativo a las elecciones, pues siempre, dice, será bien recibido de la opinión todo lo que tienda a quitar a los Ayuntamientos las facultades electorales que ahora tenían, con lo cual se dará un golpe de muerte al caciquismo.

La Trasatlántica

Algunas compañías particulares, entre ellas la Trasatlántica, han acordado enviar por su cuenta al Río Muni comisiones encargadas de estudiar las condiciones del país para ver los negocios que pueden implantarse en él.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE

papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., a real y á 40 el rollo.

Propietarios no compreis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Hildetonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17, Palma—Palacio, 17, Palma

TALLER DE CARRUAJES

DE

JOSÉ PALMER

PLAZA DE LA LIBERTAD, n.º 9

(Al lado de la Farmacia de Valenzuela)

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor **ITALIE**
el día 26 de » »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

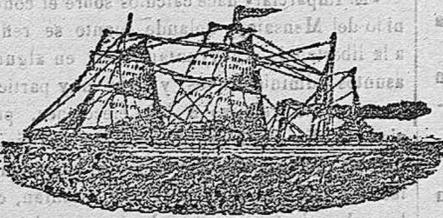
ISLEÑA MARÍTIMA

COMPañIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.ª

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo



Para informes y despachos

Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el acreditado vapor:

BERENGER EL GRANDE

Admitiendo pasajeros y carga para los expresados puntos.

Para Argel

Saldrá el día 19 de los corrientes el vapor

BALEAR

Admitiendo pasajeros y carga.

ISLEÑA MARITIMA

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santaçilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santaçilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Puignpuent,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'4 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, aibumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

Saldrá á mediados de Junio el vapor



MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se replica á los Sres. cargadores den aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Mar-tinez y Planas, San Juan 29, Palma.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (proce-de de Valencia).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanix, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones remafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma